

**INFORME HUELLA DE CARBONO  
OPERATIVA 2024  
IBERCAJA BANCO S.A.**

Junio 2025

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS EMISIONES DE GEI .....	4
3.	DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO .....	5
4.	IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES INDIRECTAS SIGNIFICATIVAS .....	6
5.	RECOPIACIÓN DE DATOS DE ACTIVIDAD .....	8
6.	FACTORES DE EMISIÓN .....	12
7.	RESULTADOS DEL CÁLCULO Y GRÁFICOS .....	13
8.	NEUTRALIDAD EN CARBONO ALCANCES 1 Y 2 .....	17
9.	EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO .....	18
10.	EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2024 .....	23
11.	PLAN DE MEJORA .....	25
12.	OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO .....	28
13.	GLOSARIO .....	32
14.	INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	35

## 1. INTRODUCCIÓN

Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía sostenible.

El cambio climático es una realidad y sus efectos sobre la estabilidad económica y social son ya notables: su mitigación requiere del compromiso de todos para lograr avanzar hacia una economía descarbonizada.

Guiada por su “Propósito Corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”, Ibercaja trabaja para que su actuación propia y financiera sirva como palanca para el desarrollo sostenible e inclusivo y adquiere compromisos alineados en la lucha contra el cambio climático.

**Desde 2006, Ibercaja es firmante de Pacto Mundial y desarrolla su actividad siguiendo sus 10 principios y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En 2019, Ibercaja se adhirió a las recomendaciones emitidas** por la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board). Con esta adhesión la Entidad pretende avanzar en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los riesgos y oportunidades del cambio climático sobre su negocio y sus implicaciones e integración en la estrategia del Banco. La información resume cómo se está implicando Ibercaja para dar respuesta a los retos derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de la TCFD en el análisis, en la implementación de medidas y en el desarrollo del reporting. En este año la Entidad, también obtuvo por primera vez el sello Calculo, Reduzco otorgado por el MITECO, actualmente MITERD.

En 2021, la Entidad se convirtió en uno de los socios fundadores de la **Alianza Net Zero Banking (NZBA**, por sus siglas en inglés). Esta organización liderada por el sector bancario, auspiciada por la ONU y co-lanzada por la Iniciativa Financiera de la UNEP (Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas) y el Grupo de Trabajo de Servicios Financieros de la Iniciativa de Mercados Sostenibles, para liderar la transición hacia una economía global baja en carbono y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

En línea con este compromiso, en 2022 la Entidad se unió a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Cumpliendo con NZBA, en octubre de 2022, Ibercaja publicó sus objetivos de descarbonización a 2030 sobre tres sectores intensivos en emisiones, “Generación de electricidad”, “Producción de hierro y acero” y “Real Estate residencial”. Dichos sectores se identificaron evaluando su contribución al calentamiento global por volumen de emisiones

de GEI, el peso sobre la cartera de crédito de la Entidad y la disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados.

En 2023 se definió un Plan de Transición para lograr los objetivos de descarbonización fijados para 2030 y 2050 para los tres sectores concretos de la cartera crediticia.

Adicionalmente, en 2024 la entidad ha seguido avanzando en la fijación de nuevos objetivos de descarbonización en los sectores de Real Estate Comercial y de Minería de Carbón.

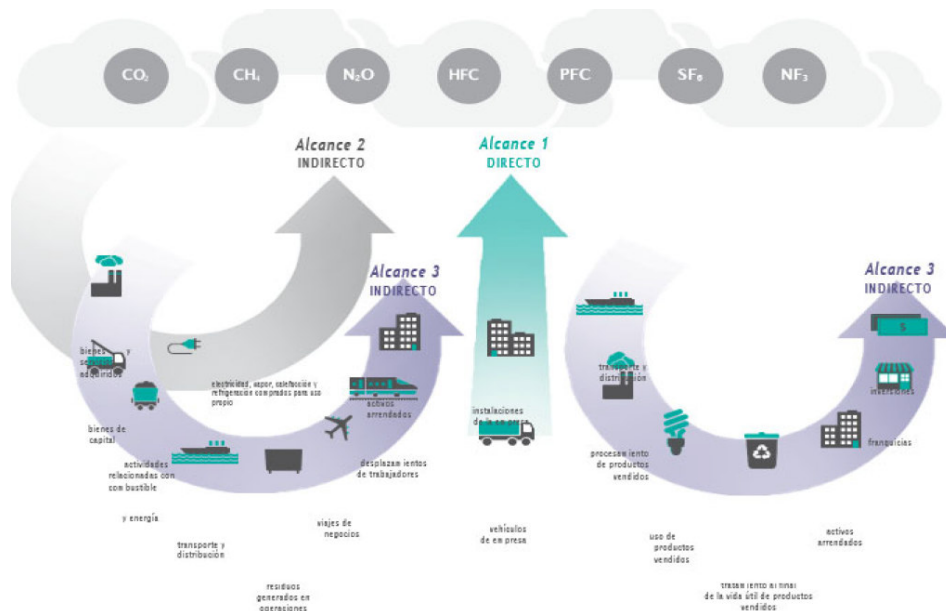
Por otra parte, la Entidad ha asumido el compromiso de medir y hacer pública su huella de carbono. El presente informe recoge el cálculo de sus emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el alcance 3 del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024.

## 2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS EMISIONES DE GEI

La huella de carbono de una organización es la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto a través de la actividad que desarrolla dicha organización.

Existen varias metodologías y normas reconocidas internacionalmente para el cálculo de huella de carbono según su enfoque, alcance y orientación. Ibercaja utiliza la metodología GHG Protocol. Esta metodología se basa en los principios de exactitud, complejidad y transparencia.

### Esquema de los alcances y las emisiones del protocolo de GEI



GHG Protocol divide las fuentes de emisión de toda actividad en tres “Alcances”, que diferencian entre emisiones directas (Alcance 1), producidas en fuentes propiedad de la entidad, y bajo control y responsabilidad directa suya, y las emisiones indirectas (Alcance 2 y 3), que son emisiones derivadas de fuentes de emisión que son propiedad de otra entidad, o que no están directamente bajo el control de la empresa que realiza el análisis.

El procedimiento que se sigue para el cálculo de huella de carbono es la siguiente:

1. Elegir el periodo y establecer los límites de la evaluación para identificar las principales fuentes de emisión
2. Recoger los datos de la actividad para cuantificar las fuentes de emisión
3. Analizar la calidad de los datos y de las fuentes de estos
4. Calcular las emisiones utilizando los factores de emisión más apropiados
5. Analizar los resultados
6. Establecer planes de reducción fijando objetivos a corto o largo plazo

La fórmula para calcular las emisiones en todos los casos es la siguiente:

**Huella de carbono= Dato de actividad x Factor de emisión**, dónde

*Dato de actividad*: parámetro que define el grado de actividad (litros, en el caso de gasoil, kWh en el caso de electricidad, km en el caso de desplazamientos de empleados, etc.).

*Factor de emisión*: cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad”.

Los factores de emisión empleados son del Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono de la Oficina Española de CAMBIO Climático (OECC) así como los utilizados a través de la base oficial de datos DEFRA Greenhouse Gas Reporting Conversion Factors 2024, desarrollada por el Department for Environment, Food and Rural Affairs del Reino Unido.

### 3. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO

En la determinación de los límites de la organización, el enfoque de cálculo tiene en cuenta la contabilización de las emisiones producidas, medidas en toneladas de CO<sub>2</sub>eq, sobre las que se tiene control operacional o financiero y que, por tanto, se obtiene una información completa y accesible.

Ibercaja elige las metodologías de cálculo de mayor reconocimiento internacional. La verificación de las emisiones de GEI se realiza de acuerdo con la norma ISAE 3410 sobre Contratos de Aseguramiento de Informes de GEI.

En la determinación de los límites de la organización considerados en el cálculo, la organización consolida sus emisiones de GEI a partir de un Enfoque de control, esto es, contabiliza sus emisiones atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control. Actualmente, no se incluye la contabilización de las emisiones desde un Enfoque de cuota de participación accionarial.

Así, **el alcance del cálculo se realiza a nivel de toda la organización de Ibercaja Banco S.A. sin incluir otras Sociedades del Grupo** (Ibercaja Vida, compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Mediación de Seguros, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Leasing y Servicios de Financiación, Pensum, Ibercaja Connect e Ibercaja Technology Service) y

engloba el total de oficinas de la red nacional, centros administrativos funcionales y edificio de la sede central situada en Plaza Basilio Paraíso, en Zaragoza.

En los límites operacionales la organización identifica las emisiones asociadas a las operaciones incluidas dentro de las áreas definidas en el límite organizacional.

A la hora de llevar a cabo el cálculo de la huella de carbono se deben tener en cuenta las diferentes fuentes de emisión definidas dentro del alcance 1, 2 o 3, dependiendo de cómo estén definidos los límites organizacionales. En el cálculo de la huella de carbono de Ibercaja, se tienen en consideración las emisiones directas de alcance 1, indirectas de alcance 2 y parcialmente, las emisiones indirectas de alcance 3.

**Alcance 1:** emisiones directas de GEI de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización (vehículos, calderas, maquinaria y climatización)

**Alcance 2:** emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.

**Alcance 3:** resto de emisiones indirectas pertenecientes a la cadena de valor de la empresa, consecuencia de las actividades del Banco pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por el mismo (uso de producto o servicio, emisiones proveedor, transporte aguas arriba y aguas abajo, etc.)

Ibercaja calcula su huella de carbono operativa desde 2016 en los tres alcances de emisiones: las directas (consumo de combustibles fósiles, combustible vehículos y posibles fugas de gases refrigerantes), las indirectas derivadas del consumo eléctrico y las indirectas asociadas a la cadena de valor (viajes de negocio y desplazamientos valijas). Como se describe en el siguiente apartado, en 2024 la Entidad ha realizado un inventario de fuentes de emisión indirectas y ha llevado a cabo un análisis de materialidad con el fin de identificar las categorías de emisiones indirectas significativas. Los resultados de este análisis quedan fuera del alcance de la verificación si bien la Entidad tiene definida una línea de actuación para avanzar en el cálculo de emisiones indirectas de CO2 significativas.

Los factores de emisión están expresados en CO2 equivalente. Esta información se desarrolla en el capítulo 5 de este documento, de “factores de emisión”.

#### **4. IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES INDIRECTAS SIGNIFICATIVAS**

En el marco de su sistema de gestión ambiental, Ibercaja ha establecido como objetivo ambiental avanzar en el reporte de emisiones indirectas, identificando las que son relevantes en su actividad y establecer actuaciones para su reducción.

El estándar utilizado para el cálculo de las emisiones de GEI es el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero que proporciona una metodología de cálculo exhaustiva que clasifica las fuentes de emisión de Alcance 3 en 15 categorías.

En la elaboración del inventario con las fuentes de emisión de alcance 3 se han identificado las actividades más relevantes para el negocio y metas del Banco, correlacionándolas con las 15 categorías:

- Categoría 1- Compra de bienes y servicios
- Categoría 2- Bienes de capital
- Categoría 5- Residuos generados
- Categoría 6- Viajes de negocios
- Categoría 7- Desplazamientos de empleados
- Categoría 9- Transporte y distribución aguas abajo
- Categoría 11- Uso de productos vendidos
- Categoría 15- Inversiones (no se incluye en el cálculo huella de carbono operativa)

Este procedimiento provee una descripción general de la cadena de valor y se emplea como criterio para la exclusión de las no relevantes.

Así, para abordar más ampliamente el alcance 3, se ha realizado un análisis de materialidad con el fin de evaluar la significancia de las fuentes de emisión identificadas. Para ello, se han establecido criterios de identificación de las emisiones indirectas significativas:

- **Magnitud**/volumen de las emisiones: representan un porcentaje alto (o se supone que lo hacen)
- **Nivel de influencia**: capacidad de la organización para hacer el seguimiento y reducir emisiones
- **Acceso a la información**: necesario para hacer los cálculos
- **Precisión de los datos**: el nivel de exactitud de los datos (complejidad de la organización y el seguimiento)

En base a la evaluación de significancia realizada en 2024, se han determinado las siguientes fuentes de emisión significativas: viajes de empleados/as in itinere, viajes de negocio, consumo de papel DINA4 e inversiones. Dado el peso significativo que representan las emisiones asociadas a inversiones, estas se excluyen del análisis por el impacto que podrían tener en el resto, que resultarían no significativas.

Como resultado, se han excluido aquellas con baja influencia en los resultados o falta de información disponible.

La actualización del inventario completo de GEI de alcance 3 se realizará al menos cada tres años o cuando se produzca un evento significativo que afecte a su gestión y/o reporte.

En la siguiente tabla se resumen los criterios de significancia considerados para la elección de las emisiones indirectas:

IDENTIFICACIÓN DE EMISIONES INDIRECTAS SIGNIFICATIVAS:				
criterio	Valoración			Significativa si:
Magnitud	Baja: supone <1% de las emisiones indirectas	Media: supone >1% y <10% de las emisiones indirectas	Alta: Supone ≥10% de la emisiones indirectas	Supone ≥10% de las emisiones directas
Influencia	Bajo	Medio	Alto	La Entidad tiene un nivel alto de capacidad de influencia y para poner foco en acciones que pueden contribuir a la reducción de emisiones
Precisión	Bajo	Media	Alta	La precisión del dato es alta
Acceso a la información	Bajo	Medio	Alto	Existe un alto nivel de acceso a la información

Criterios de significancia de emisiones indirectas. Fuente: Elaboración propia

El criterio para la valoración de fuentes significativas también considera las obligaciones legales y de cumplimiento del sector.

Este documento recoge el cálculo de la huella de carbono operativa del periodo 01/01/2024 al 31/12/2024. Incluye los datos de actividad, factores de emisión, resultados del cálculo y la evolución de la huella de carbono.

En 2025 la Entidad centrará esfuerzos en avanzar en el cálculo de estas emisiones indirectas significativas y en la implementación de medidas estratégicas para su reducción.

En este documento se informa sobre los avances que la Entidad está llevando a cabo para abordar el alcance 3.

## 5. RECOPIACIÓN DE DATOS DE ACTIVIDAD

Todos los datos utilizados son directamente recolectados a partir de procesos operados o controlados por la organización, se trata pues de uso de datos primarios.

Los datos de consumo utilizados para el cálculo de la huella de carbono de Ibercaja se consideran primarios ya que provienen de procesos internos de la organización, proveedores y de sus empleados.

### Consumo combustible en instalaciones fijas:

Datos de actividad consumo de combustible en instalaciones fijas			
Tipo de combustible	Edificio	Cantidad	Fuente de obtención del dato
<b>Gasóleo B (I) (grupos electrógenos en Sede central)</b>	Sede Central	2.000	Facturas de las suministradoras de gasóleo y comercializador gas natural

<b>Gasóleo B (I) (calefacción oficinas)</b>	Red Oficinas	10.527	
<b>Gasóleo C (I) (calefacción resto oficinas)</b>	Red Oficinas	18.381,0	
<b>*Gas Natural (kWh<sub>PCS</sub>)</b>	Red Oficinas	874.021,92	

\* El factor de emisión del Gas Natural está expresado en kgCO<sub>2</sub>/kWh<sub>PCS</sub>

El procedimiento de recopilación de datos de consumos energéticos procedentes de gas natural y de gasóleo se realiza a partir de las facturas de las suministradoras. El dato de gasóleo en la red de oficinas está asociado al consumo de combustibles fósiles para cubrir necesidades térmicas. En sede central, el consumo de combustible está asociado a la descarga y llenado de depósito de gasóleo para alimentación de la instalación de los grupos generadores de emergencia.

En el cálculo de gas natural se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación de actividad bancaria de 7 edificios (5539 DT Extremadura y Sur-Badajoz, 4891 Burgos Reyes Católicos, 8968 Zaragoza Centro CPD, 4853 Burgos San Pedro de la Fuente, 4826 Medina de Pomar, 4822 Lerma y 3852 Teruel Ramón y Cajal).

Consumo combustible vehículos propios:

Consumo de combustible empleado en los desplazamientos de vehículos propios		
Tipo de combustible	Dato Actividad: Km recorridos	Fuente
Audi A6 Gasóleo	9.088	Datos recopilados por la Unidad de Organización de Medios a partir del Kilometraje de cada vehículo
Audi A8 Gasóleo	22.501	
17 COROLLA HYBRID Etiqueta ECO	492.773	
TOYOTA CAMRY Etiqueta ECO	209.511	
VOLVO S90 Etiqueta CERO	27.935	
MERCEDES BENZ E Etiqueta CERO	3.040	

Se recopilan los datos de consumo de combustible de los vehículos propios a partir del dato de kilometraje.

La fuente para la obtención del dato es la distancia total recorrida (km).

Al comienzo del periodo comprendido entre 01/01/2024 y 31/12/2024, la Entidad contaba con treinta vehículos. Cinco de ellos, nuevos, se incorporaron a lo largo del primer semestre y, en junio, desaparecía de la flota un vehículo Diesel. Tres de los vehículos adquiridos emplean combustible híbrido y los otros dos emplean híbrido enchufable. Estos dos últimos,

generan hasta un 80% menos de emisiones que el resto. Al finalizar el año, la Entidad dispone de un vehículo propio, de combustible diesel, veintitrés de combustible híbrido etiqueta ECO y siete de combustible híbrido enchufable, etiqueta CERO. El Plan de reducción de emisiones que Ibercaja tiene diseñado se recoge la incorporación progresiva de vehículos más sostenibles, con menor impacto en la huella de carbono.

Recargas fugas de gases refrigerantes:

Refrigerante recargado en sistemas de aire acondicionado			
EDIFICIO	GAS O PREPARADO	Recarga anual (kg)*	Fuente
RED OFICINAS	R453A	39,00	Datos recopilados por suministradores de recarga (partes de trabajo/presupuestos)
	R407C	82,10	
	R410A	26,10	
	HFC32	5,55	
	R427A	33,50	
	R404A	3,00	
	R422D	7,60	

Las emisiones fugitivas se obtienen a partir de la cantidad de gas fugada a la atmósfera y de su PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico). La recarga anual se produce en los equipos de climatización.

Consumo de electricidad:

Comercializador a electricidad	¿Dispone Garantía de origen? GdO?	Edificio	Dato Actividad: consumo (kWh)	Fuente de obtención del dato
ENDESA ENERGÍA SAU	SI	Red oficinas	18.676.065	Datos recopilados por gestor energético, a partir de facturas de la comercializadoras
		Sede central	7.456.556	
AB ENERGIA 1903, SL	SI	Red oficinas	90.131,53	
TENSINA DE ENERGÍA Y SERVICIOS SL	SI	Red oficinas	25.114	
ELECTRA ENERGÍA, SA	SI	Red oficinas	4.372	
ENERGÍAS DE PANTICOSA COMERCIALIZADORA, SL	SI	Red oficinas	12.268	
AYTO. VILLA DE BENASQUE	SI	Red oficinas	18.543	
HIDROELÉCTRICA DEL CARMEN ENERGIA, SL	NO	Red oficinas	2.013	
ENERGÍAS DE LA VILLA DEL CAMPO	NO	Red oficinas	3.506	
ELÉCTRICA DE ALBATARREC	NO	Red oficinas	8.706	

El procedimiento de recopilación de datos del consumo eléctrico se realiza a partir de las facturas de consumos de la comercializadora. Ibercaja tiene la electricidad contratada con ENDESA a excepción de únicamente 3 puntos de suministro CUPS (de un total de 1.045).

El estudio de consumo eléctrico de oficinas corresponde al periodo comprendido entre octubre de 2023 y noviembre de 2024.

En lo que se refiere al consumo relacionado con los vehículos enchufables de la flota, los puntos de carga están cubiertos por el certificado de GdO de Endesa y se considera con un impacto nulo en la huella de carbono.

Desplazamientos por Viajes de negocios:

Tipo trayecto	Dato Actividad: Kilometraje	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	4.766.007,00	Datos contables gastos por kilometraje

El dato de kilometraje es un dato primario que se obtiene directamente de los empleados a través de la herramienta de gestión de gastos de viajes de empresa mediante la cual los empleados introducen el kilometraje en la app de control de gastos y viajes de empresa.

Desplazamientos distribución valijas:

Desplazamientos por servicios de distribución de valijas por territorio español		
Tipo trayecto	Kilometraje	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	145.959,949	Datos recopilados de nº de clientes que comparten ruta en las diferentes zonas territoriales

Para la obtención del dato, se han valorado el número de valijas por zonas de actuación tomando una media de distancia aplicable a toda la zona, estimando un solo viaje por oficina y 2,24 días a la semana. En cuanto a la metodología, 2022 se revisó la metodología para la obtención del dato de las emisiones con objeto de mejorar la precisión del dato de tal manera que aquellas causadas por los vuelos a islas Canarias e islas Baleares se desestiman por tratarse de cantidades muy pequeñas que no afectan al resultado final. En el cálculo se tiene en cuenta el transporte terrestre hasta Algeciras y Barcelona desde Zaragoza.

## 6. FACTORES DE EMISIÓN

En la selección de los factores de emisión, éstos han de caracterizarse por ser transparentes y consistentes. Por esta razón se emplean estándares reconocidos internacionalmente y cálculos basados en datos oficiales.

### Los factores de emisión son aplicados de manera uniforme y consistente

Combustible	Kg CO <sub>2</sub> / ud	g CH <sub>2</sub> / ud	g N <sub>2</sub> O/ ud	Kg CO <sub>2</sub> e/ ud	Fuente
Gas Natural (kWh PCS)	0,182	0,016	0,00	0,182	OECC. Factores de emisión calculadora de huella de carbono de organización del MITERD (V31)
Gasóleo B (l)	2,721	0,367	0,022	2,737	
Gasóleo C (l)	2,881	0,367	0,023	2,898	

Factores de emisión de vehículos propios		
Tipo combustible	kg CO <sub>2</sub> e(km)	Fuente
Coche gasóleo	0,158	OECC. Factores de emisión calculadora de huella de carbono de organización del MITERD (V31)
Coche gasóleo	0,158	
Híbrido enchufable	0,046	Fichas técnicas del vehículo/ <a href="#">IDAE -</a>
Híbrido enchufable	0,013	
Coche híbrido (2)	0,099	
Coche híbrido (3)	0,101	

Potenciales de calentamiento atmosférico de gases refrigerantes		
Gas refrigerante	PCA	Fuente
HFC-32	771	OECC. Factores de emisión calculadora de huella de carbono de organización del MITERD (V31)
R-410A	2.256	
R-407C	1.908	
R-453A	1.905	
R-422D	2.917	
R-427A	2.397	
R-404A	4.728	

Electricidad	Factor Mix eléc. kg CO <sub>2</sub> e/kWh	Fuente
Consumo de electricidad ENDESA	0,00	OECC. Factor mix eléctrico de comercializadora <a href="#">CNMC - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - Presentación</a>
Tensina de Energía y Servicios S.L.	0,00	
Electra Energía S.A.	0,00	
AB Energía 1903 S.L.	0,00	
Energías de Panticosa Comercializadora SL	0,00	
Ayto. Villa de Benasque	0,00	
Hidroeléctrica del Carmen Energía SL	0,00	
Energías de la Vila del	0,283	

Campo		
Eléctrica de Albarrec	0,283	

Factores de emisión de transporte servicio de distribución por valijas		
Modo de transporte	Fe CO2eq (kg/km)	Fuente
Coche desconocido	0,2493	Delibery vehicles: Vans. Average car Unknown (Up to 3.5 tonnes) <a href="#">Greenhouse gas reporting: conversion factors 2024 - GOV.UK</a>

Factores de emisión de transporte de Viajes de negocio empleados (en coche)		
Modo transporte	Fe CO2eq (kg/km)	Fuente
Coche desconocido	0,1669	Business travel land: Average car by size unknown (Up to 3.5 tonnes) <a href="#">Greenhouse gas reporting: conversion factors 2024 - GOV.UK</a>

Una vez identificadas las fuentes de emisión y recopilados los datos de actividad, se procede al cálculo de la huella de carbono.

## 7. RESULTADOS DEL CÁLCULO Y GRÁFICOS

Ibercaja calcula su huella de carbono desde 2016 usando el estándar de GHG Protocol donde se utiliza una clasificación de 3 alcances para las fuentes de emisión. Para la obtención del sello Reduzco, el Registro considera la media de la ratio de emisiones del trienio 2022, 2023 y 2024 con respecto al anterior 2021, 2022 y 2023.

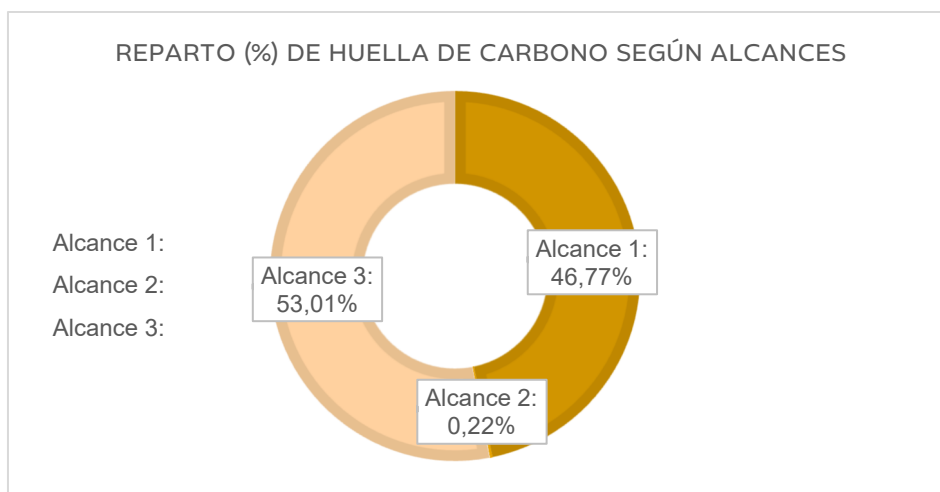
Dado que las emisiones de alcance 3, asociadas a la categoría 3.15 de inversiones, suponen más del 99% del total, y con el fin de no distorsionar los resultados, no se tendrán en cuenta en las representaciones gráficas ni en el cálculo de la evolución de la huella de carbono operativa de Ibercaja.

El resultado de la huella de carbono obtenido para los alcances 1+2 y 3 asciende, en el año 2024, a **1.569,38 t CO2e en 2024**. Desglosadas las fuentes de emisión consideradas en cada alcance, los resultados son los siguientes:

ALCANCE	FUENTE DE EMISIÓN	EMISIONES ALCANCE 1+2 Y 3 y CO2 eq			
		Parciales		Totales	
		t CO2 e	%	t CO2 e	%
	Consumo combustible instalaciones fijas	247,02	15,74%		
<b>ALCANCE 1</b>	Climatización/ refrigeración	410,76	26,17%	734,04	46,77%
	Consumo combustibles vehículos	76,26	4,86%		

<b>ALCANCE 2</b>	Consumo eléctrico	3,46	0,22%	3,46	0,22%
<b>ALCANCE 3</b>	Viajes de negocios	795,49	50,69%	831,88	53,01%
	Desplazamientos de valijas	36,39	2,32%		
<b>TOTAL</b>		<b>1.569,38</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.569,38</b>	<b>100,00%</b>

Gráficamente, los porcentajes de cada alcance quedaría representados como muestra la siguiente figura:



En 2024, el 53,01% de las emisiones de la huella de carbono calculada en Ibercaja han sido indirectas y, de este porcentaje, el 50,69% han sido debidas a los desplazamientos de empleados por motivos de trabajo o lo que es lo mismo, viajes de negocio. Hay que señalar que, en el cálculo de las emisiones de esta actividad, no se incluyen los desplazamientos en avión, tren, taxi o cualquier otro medio que no sea el coche. El resto de las emisiones del cálculo de la huella de carbono corresponden a emisiones directas e indirectas asociadas al consumo eléctrico.

**ALCANCES 1+2:**

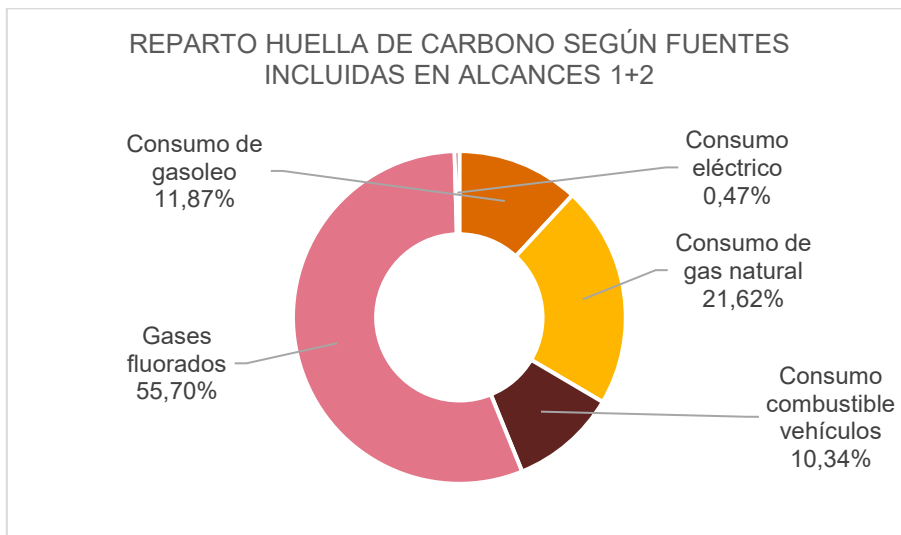
Las emisiones de alcances 1+2 se reparten de la siguiente forma:

ALCANCE	FUENTE DE EMISIÓN	EMISIONES ALCANCE 1+2	
		t CO <sub>2</sub> e	%
1	Consumo combustible edificios: gas natural	159,46	21,62%
	Consumo combustible edificios: gasóleo	87,56	11,87%
	Consumo combustible vehículos	76,26	10,34%
	Climatización/ refrigeración	410,76	55,70%
2	Consumo eléctrico	3,46	0,47%
<b>TOTAL</b>		<b>737,50</b>	<b>100,00%</b>

La huella de carbono de alcances 1+2 asciende a 737,50 tCO<sub>2</sub>eq y se deben principalmente a las fugas de los equipos de climatización de oficinas para cubrir las necesidades térmicas (55,70%) y al consumo de combustible en instalaciones fijas de gas natural y gasóleo (21,62% y 11,87% respectivamente). Las emisiones procedentes del consumo de combustible en automóviles representan un 10,34%. En total, en 2024 la Entidad disponía de 30 vehículos de uso propio, dos de ellos, Diesel, en propiedad.

Las emisiones de alcance 2 se deben al consumo eléctrico y representan un 0,47% del total de alcances 1+2. La huella de carbono es prácticamente cero (o muy residual) debido a que la compra de electricidad proviene de fuentes renovables que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>, respaldada por certificados de origen renovable.

Gráficamente, los porcentajes desglosados por fuentes de emisión, alcances 1+2, quedan representados de la siguiente forma:



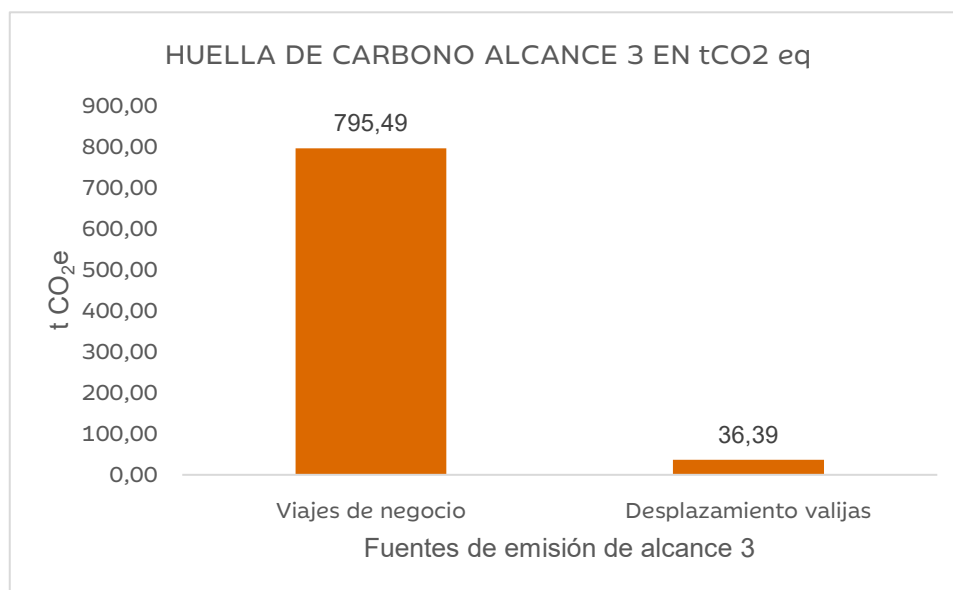
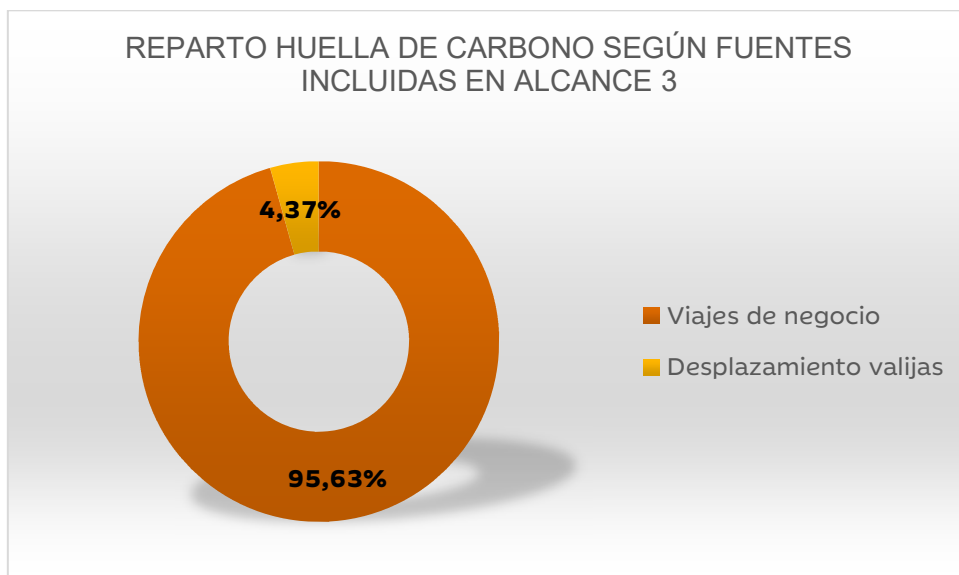
### ALCANCE 3

Las emisiones de alcance 3 se reparten de la siguiente forma:

ALCANCE	FUENTE DE EMISIÓN	EMISIONES ALCANCE 3	
		t CO <sub>2</sub> e	%
3	Viajes de negocio	795,49	95,63%
	Desplazamientos de valijas	36,39	4,37%
<b>TOTAL</b>		<b>831,88</b>	<b>100,00%</b>

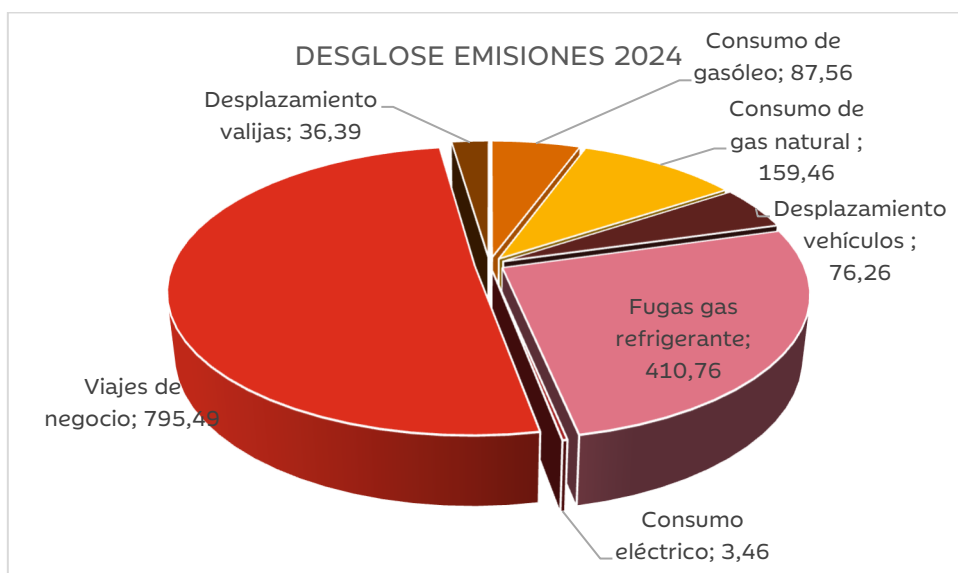
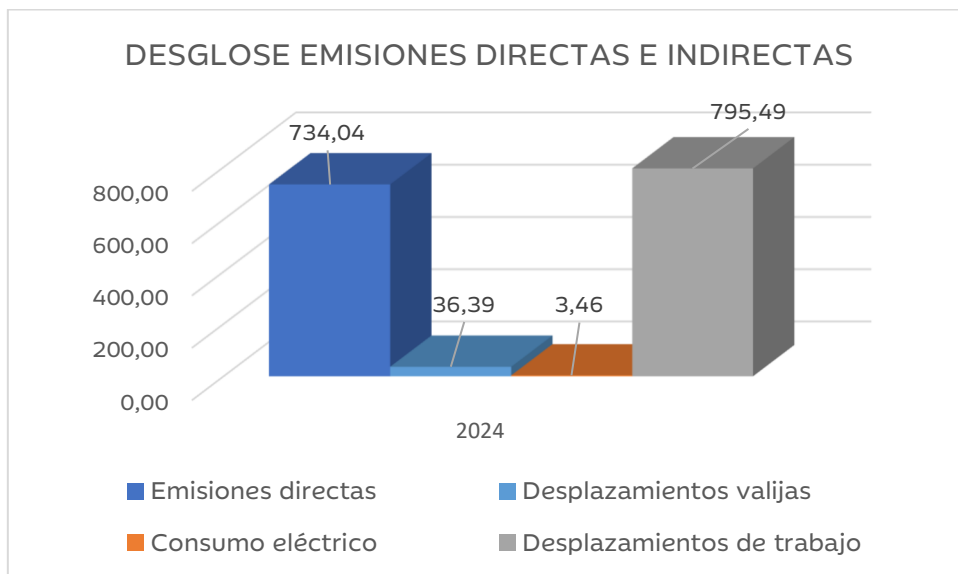
La huella de carbono de alcance 3, considerando las actividades que figuran en la tabla, asciende a 831,88 tCO<sub>2</sub>eq. La gran mayoría de las emisiones se atribuyen a los viajes de negocio (desplazamientos por motivos de trabajo que realizan los empleados/as), representando un 95,63% del total.

En las figuras que se muestran a continuación se puede observar el reparto en % y en toneladas de CO<sub>2</sub>e por cada una de las fuentes de emisión de alcance 3:



En relación con el cálculo de la huella de carbono asociada a los desplazamientos de valijas, **desde 2016 ha disminuido en más de un 90%**. En los últimos cinco años lo ha hecho en un 25%. El motivo de la reducción ha sido el esfuerzo notable desarrollado por la Entidad en la optimización de rutas y frecuencias del servicio de distribución de valijas con el fin de contribuir a la mitigación de la huella de carbono.

Para una mayor comprensión del reparto de las fuentes de emisión, las figuras siguientes muestran el total de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas en 2024, diferenciadas por emisiones directas e indirectas, y su desglose por fuentes de emisión:



### 8. NEUTRALIDAD EN CARBONO ALCANCES 1 Y 2

En 2024 Ibercaja ha conseguido la neutralidad en carbono de su huella operativa teniendo en cuenta los alcances 1 y 2. El enfoque utilizado por la Entidad para mitigar su huella de carbono y contribuir a la sostenibilidad ambiental es través de la compensación de las emisiones. El resultado de la huella de carbono de alcances 1 y 2 de Ibercaja ascendió a 737,50 tCO<sub>2</sub>e en 2024. La compensación se ha realizado a través de las siguientes actuaciones:

Compra de electricidad proveniente de fuentes renovables que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>, respaldada por certificados de origen renovable.

Compensación parcial de las emisiones que no se han podido evitar por medio de proyectos nacionales e internacionales de reforestación y restauración de ecosistemas de alto impacto ambiental, certificados por lo más prestigiosos estándares que fomentan la economía local y biodiversidad.

En concreto, se han compensado a través de los siguientes proyectos:

Un total de **250 tCO<sub>2</sub>e** a través del **Proyecto “El Bostal Carbon2Nature”**, ubicado en Trabazos, Zamora, para el restablecimiento de superficie forestas postincendio y transformación gradual de bosque de coníferas en un bosque mixto de gran valor ecológico, más resiliente y con impacto en las condiciones de vida de las comunidades locales. Este proyecto está inscrito y certificado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con el **código 2024-b164**, lo que confiere total garantía de compromiso y sostenibilidad.

Un total de **150 tCO<sub>2</sub>e** a través del **Proyecto de absorción “San Esteban de Gormaz”**, ubicado en San Esteban de Gormaz, Soria, para reforestación avanzada y formación de un bosque mixto con gran valor ecológico, con impacto en el desarrollo social y económico de la región. Al igual que el anterior, este proyecto está inscrito y certificado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico con el **código 2024-b117**, lo que confiere total garantía de compromiso y sostenibilidad.

La compensación de la huella de carbono en ambos proyectos ha representado **un 54,2% del total** de las emisiones de alcances 1+2 generadas en 2024 (737,50 tCO<sub>2</sub>e).

Cabe señalar que la compensación de la huella de carbono en el Ministerio se realiza en el momento de la inscripción de su cálculo, una vez inscrita ésta.

A través del **Proyecto “Iberpapel Silvipastoral System on Degraded Land”**, ubicado en Uruguay, Ibercaja ha compensado **400 tCO<sub>2</sub>e**, superando el valor total de emisiones de alcances 1 y 2 en un 8,5%. La compensación en este proyecto, certificado bajo el sistema **VCS (Verified Carbon Standard) de VERRA**, se ha realizado con la intermediación de ECODES. El VCS valida el número de absorciones de CO<sub>2</sub> (créditos de carbono) que el proyecto promueve.

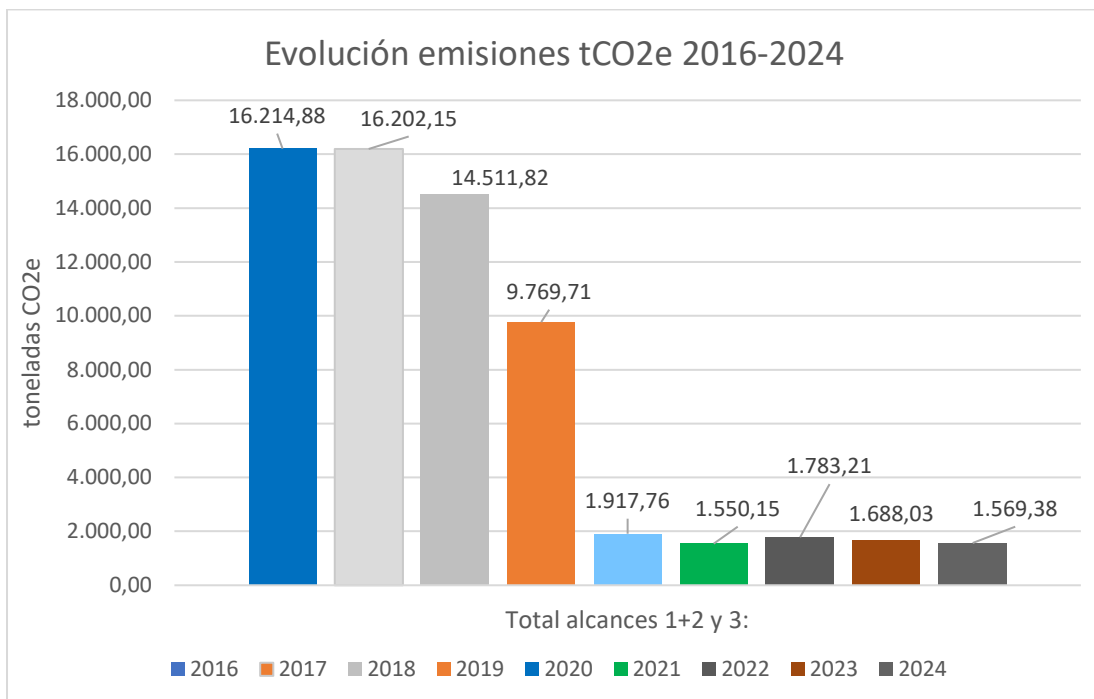
## 9. EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO

Ibercaja tiene establecido el periodo 2016-2030 como comparativo para analizar la evolución de su huella de carbono operativa. Con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático, tiene diseñado un Plan de reducción de emisiones de GEI que afecta a toda su Red de Oficinas y Servicios Centrales, que comprende este periodo. El plan contempla medidas ya implementadas a las que se les va dando continuidad y medidas con un enfoque a medio plazo. En este documento se informa sobre las principales actuaciones

realizadas en el periodo 2016-2024 y se hace un balance de los resultados. El resultado en 2024 ha sido de una **reducción del 90,32% del total de emisiones de alcances 1, 2 y parcialmente el 3.**

La tabla y gráfico siguientes muestran la **evolución de emisiones en el periodo 2016-2024:**

FUENTES DE EMISIÓN Alcances 1+2 y 3	EVOLUCIÓN EMISIONES DE ALCANCE 1+2 Y 3 (t CO <sub>2</sub> e)									Variación (%) 2024 con respecto a 2016	Variación (%) por alcances
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Consumo gasóleo	345,30	282,50	321,07	250,90	269,20	236,92	183,38	83,99	87,56	-74,64%	
Consumo gas natural	181,10	164,13	163,60	176,73	193,64	189,71	184,39	81,32	159,46	-11,95%	
Consumo combustible vehículos	48,41	70,73	61,53	77,63	44,98	58,31	72,92	72,19	76,26	57,53%	-54,9%
Fugas gas refrigerante	1.053,10	1.515,79	1.034,90	570,39	763,77	346,99	543,73	575,98	410,76	-61,00%	
Consumo eléctrico	13.090,15	12.705,2	11.440,8	7.512,3	0,00	0	0	46,39	3,46	-100%	-99,97%
Viajes de negocio	1.006,66	1.006,96	1.089,53	1.133,4	607,42	687,06	768,55	797,90	795,49	-20,98%	
Desplazamientos de valijas	490,16	456,83	400,39	48,25	38,75	31,16	30,24	30,26	36,39	-92,57%	-44,4%
<b>TOTAL</b>	<b>16.214,8</b>	<b>16.202,1</b>	<b>14.511,8</b>	<b>9.769,7</b>	<b>1.917,7</b>	<b>1.550,1</b>	<b>1.783,2</b>	<b>1.688,0</b>	<b>1.569,3</b>	<b>-90,32%</b>	<b>-90,32%</b>



Esta reducción es resultado de la puesta en marcha de actuaciones para la reducción de consumo de energía, utilización eficiente de recursos, adquisición de equipos con menor impacto ambiental y acciones de sensibilización, llevadas a cabo por la Entidad.

El motivo principal de la reducción ha sido la **compra de electricidad proveniente de fuentes renovables que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>**, respaldada por certificados de origen renovable. No sólo se ha conseguido reducir la huella, sino que se ha promovido la contratación de electricidad únicamente con comercializadoras energéticas sostenibles que cuentan con GdO que demuestra que el origen de la energía proporcionada es renovable.

En cuanto al consumo de combustible fósiles empleado para cubrir las necesidades térmicas en edificios y oficinas, se destaca también una disminución en un 74,64% en el caso de gasóleo y en un 11,95% en el consumo de gas natural en referencia al año 2016 (año base). Esta reducción es debida, por una parte, por el ajuste y precisión en los porcentajes de reparto y, por otra, la reestructuración de oficinas llevada a cabo.

La tendencia de reducción refleja un compromiso significativo por parte de la Entidad para reducir su impacto ambiental y su huella de carbono.

Es muy destacable la inversión a lo largo de estos años que ha realizado la Entidad en la **mejora de la eficiencia energética en equipos e instalaciones**, no limitándose a reformas sino acaparando inversiones para la mejora del edificio y reducción de consumos energéticos. Así, en los últimos cuatro años, el consumo de electricidad en el Edificio Central de Ibercaja se ha reducido en más de un 5% y en un 15% la ratio de consumo eléctrico por empleado.

Las principales iniciativas implementadas en el periodo 2016-2024 han sido:

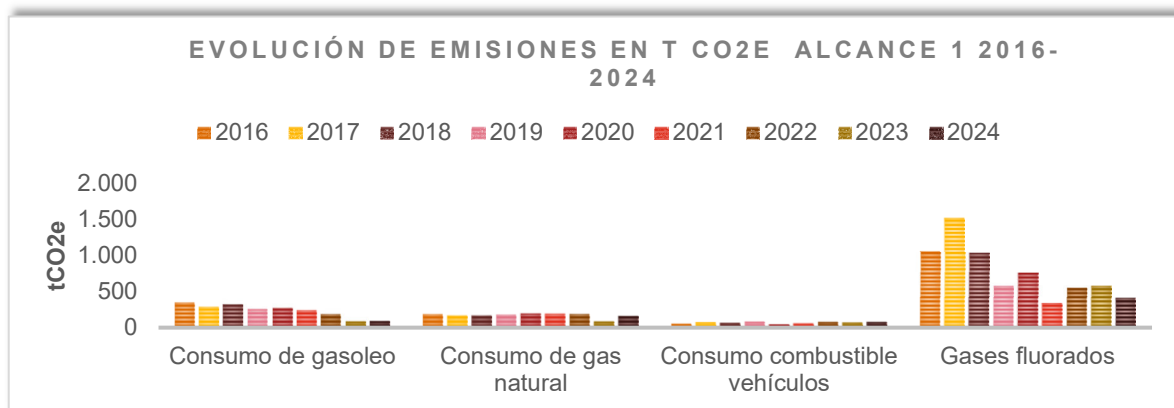
- o Mejora en la **eficiencia energética**, priorizando el criterio de máxima eficiencia energética a través de actuaciones como la sustitución de los sistemas de climatización por otros más eficientes y la incorporación de iluminación con tecnología LED.
- o **Compra de electricidad proveniente de fuentes renovables** que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>, respaldada por certificados de origen renovable.
- o **Optimización de rendimiento** de los centros de transformación en la Sede Central en Plaza Paraíso de Zaragoza.
- o Sustitución paulatina del total del parque de vehículos de la Red de Ibercaja por vehículos sostenibles, **etiquetas ECO y CERO**
- o **Optimización de las rutas** de logística y distribución de valijas
- o **Sensibilización sobre el uso responsable de energía.** Poniendo foco en la mejora continua de las políticas de ahorro y eficiencia energética, año a año se envía a las oficinas la información de los datos de consumo eléctrico y gasto en electricidad y se recuerdan aspectos importantes a considerar para conseguir que las oficinas sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

- o **Campañas de sensibilización interna.** A través de píldoras formativas, actualización de procedimientos y guías de buenas prácticas ambientales y por medio de la reactivación de los equipos de medioambiente para campañas de sensibilización.
- o **Sensibilización y difusión** sobre el uso eficiente de los recursos y buenas prácticas ambientales.

### EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1

Las gráficas muestran la evolución de la huella de carbono en el periodo 2016-2024:

FUENTES DE EMISIÓN Alcance 1	EVOLUCIÓN EMISIONES DE ALCANCE 1+2 Y 3 (t CO <sub>2</sub> e)									Variación (%) con respecto a 2016
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Consumo gasóleo	345,30	282,50	321,07	250,90	269,20	236,92	183,38	83,99	87,56	-74,64%
Consumo gas natural	181,10	164,13	163,60	176,73	193,64	189,71	184,39	81,32	159,46	-11,95%
Consumo combustible vehículos	48,41	70,73	61,53	77,63	44,98	58,31	72,92	72,19	76,26	57,53%
Fugas gas refrigerante	1.053,10	1.515,79	1.034,90	570,39	763,77	346,99	543,73	575,98	410,76	-61,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.627,91</b>	<b>2.033,15</b>	<b>1.581,10</b>	<b>1.075,65</b>	<b>1.271,59</b>	<b>831,94</b>	<b>984,42</b>	<b>813,48</b>	<b>734,04</b>	<b>-54,9%</b>



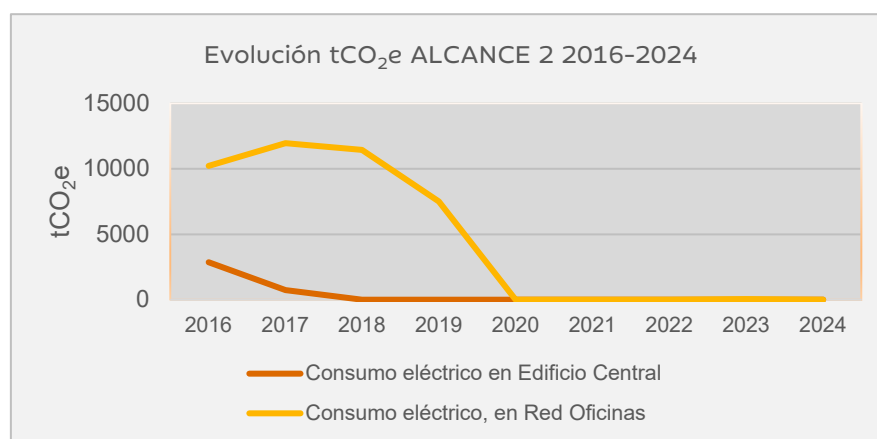
En lo que se refiere a equipos de climatización, las reducciones de emisiones correspondientes a los gases refrigerantes no se incluyen en las metas ya que su medición es aleatoria, en función de las recargas por reparación o sustitución de equipos en las operaciones de mantenimiento realizadas en los equipos anualmente. Como se observa en el gráfico, representan el mayor valor de las fuentes de emisión directas en Ibercaja. El Plan de reducción incluye medidas para la prevención y control de fugas de gases refrigerantes.

### EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO ALCANCE 2

En cuanto al alcance 2, la gráfica siguiente muestra su evolución, alcanzando las cero emisiones en 2020:

FUENTES DE EMISIÓN Alcance 2	EVOLUCIÓN EMISIONES DE ALCANCE 1+2 Y 3 (t CO <sub>2</sub> e)									Variación (%) con respecto a 2016
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Consumo eléctrico Edificio Central	2.874,79	724,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Consumo eléctrico Red de oficinas	10.215,36	11.980,6	11.440,8	7.512,36	0,00	0,00	0,00	46,39	3,46	-99,97%
<b>Emisiones totales</b>	<b>13.090,15</b>	<b>12.705,21</b>	<b>11.440,8</b>	<b>7.512,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>46,39</b>	<b>3,46</b>	<b>-99,97%</b>

El 100% de la energía eléctrica consumida es suministrada por ENDESA Energía S.L. según contrato suscrito. Desde 2020, esta energía procede de fuentes renovables, certificada con Garantía de Origen, con huella de carbono asociada igual a cero. Existen algunos puntos de suministro no Endesa en localidades pequeñas cuyo consumo supone en torno al 0,63 % del consumo total de Ibercaja. En 2024 Ibercaja ha promovido la compra de energía renovable en el total de puntos de suministros no Endesa (15 CUPS), priorizando comercializadoras energéticas sostenibles que cuentan con GdO que demuestra que el origen de la energía proporcionada es renovable.



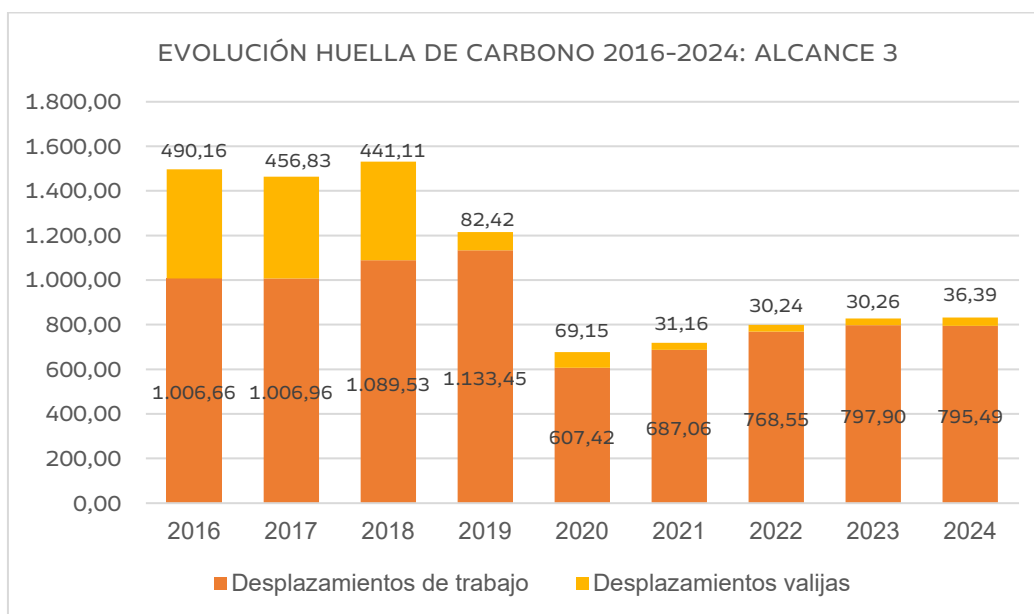
### EVOLUCIÓN HUELLA DE CARBONO ALCANCE 3

La gráfica siguiente muestra la evolución de la huella de carbono de las fuentes de emisión de alcance 3:

FUENTES DE EMISIÓN Alcance 3	EVOLUCIÓN EMISIONES DE ALCANCE 1+2 Y 3 (t CO <sub>2</sub> e)									Variación (%) con respecto a 2016
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Viajes de negocio	1.006,66	1.006,96	1.089,53	1.133,4	607,42	687,06	768,55	797,90	795,49	-20,98%
Desplazamiento valijas	490,16	456,83	400,39	48,25	38,75	31,16	30,24	30,26	36,39	-92,58%
<b>TOTAL</b>	<b>1.496,82</b>	<b>1.463,79</b>	<b>1.489,92</b>	<b>1.181,65</b>	<b>646,17</b>	<b>718,22</b>	<b>798,79</b>	<b>828,16</b>	<b>831,88</b>	<b>-44,42%</b>

La huella de carbono muestra una tendencia descendente, en términos absolutos. La reducción de emisiones se debe principalmente a dos motivos:

- Optimización de las rutas y frecuencias de los desplazamientos de valijas.
- También, en 2021 se lanzó el **“Desafío Digital Ibercaja”**, con el objetivo de modernizar y homogeneizar todos los equipos informáticos de la Entidad, dotando a toda la plantilla de nuevos portátiles y pantallas. Esta actuación ha supuesto una reducción notable de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a desplazamientos de empleados por motivos de trabajo.



## 10. EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2024

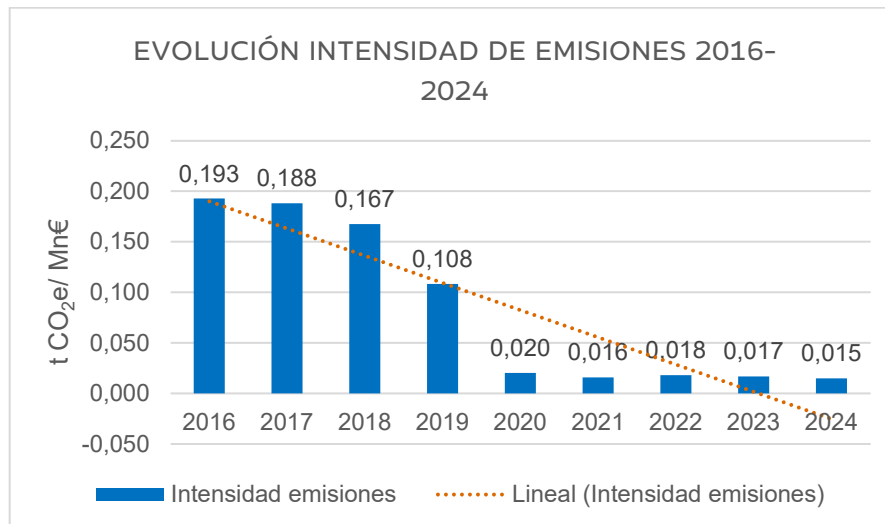
El índice de actividad considerado por la Entidad para la obtención de la ratio de emisiones es el Volumen de Negocio Minorista.

La tabla siguiente muestra el resultado de disminución en un 92,24% de la evolución de la ratio de intensidad de emisiones de 2024 con respecto al año base 2016.

### Índice de actividad: VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA

Dato índice de actividad	EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2024 (t CO <sub>2</sub> e/Mn €)									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variación (%)
Volumen de negocio minorista, en Mn€	84.156	86.170	86.653	90.297	94.366,75	99.024,38	99.253,34	100.117,74	104.999,59	24,77%
Emisiones totales, en tCO <sub>2</sub> e	16.214,8	16.202,1	14.511,8	9.769,71	1.917,7	1.550,1	1.783,2	1.688,0	1.569,3	-90,32%
Ratio tCO <sub>2</sub> e/Mn€	<b>0,193</b>	0,188	0,167	0,108	0,020	0,016	0,018	0,017	<b>0,015</b>	<b>-92,24%</b>

El gráfico siguiente muestra la comparación de resultados intensidad de emisiones totales periodos 2016-2024:



### Comentarios respecto al resultado:

La media de las emisiones en términos absolutos del trienio 2024-2022 se ha incrementado en un 0,4% con respecto al 2021-2023.

Las reducciones en el ámbito del Registro deben ser entendidas en relación con una ratio de emisiones, es decir, de forma relativa al nivel de actividad de la organización. Esto permite ignorar situaciones puntuales de incremento o disminución de la huella que puedan desvirtuar una tendencia determinada. En el caso de Ibercaja, el índice de actividad es el volumen de negocio minorista.

Teniendo en cuenta los cálculos realizados, se espera una reducción de la media móvil de la ratio de emisiones de los 2022, 2023 y 2024 con respecto a 2021, 2022 y 2023 en torno al 1,4%.

## 11. PLAN DE MEJORA

Ibercaja, tras examinar posibles nuevas alternativas para reducir el impacto en la huella de carbono y mejorar la eficiencia energética, además de dar continuidad a las medidas ya implementadas, ha puesto en marcha en 2024 las siguientes actuaciones:

- **Sustitución de las calderas de gasóleo** en oficinas por sistemas de calefacción con menor impacto ambiental y menor huella de carbono, en un plazo de 5 años, reduciendo la huella de carbono **en un 40% en 2030**.
- Continuar con la **Contratación de electricidad proveniente de fuentes renovables** que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>, respaldada por certificados de origen renovable o GdO, priorizando proveedores de energía que cuenten con fuentes de energía renovables.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de reducción previsto para 2027 y 2030 por medio de la implementación de las medidas descritas:

ALCANCE	FUENTE	Reducción de emisiones por año y fuente (%)		
		2024	2027	2030
<b>ALCANCE 1</b>	Gasóleo	0%	-15%	-40%
<b>ALCANCE 2</b>	Electricidad	0%	100%	-100%
<b>REDUCCIÓN ALCANCES 1+2</b>		<b>0%</b>	<b>2,6%</b>	<b>5%</b>
<b>REDUCCIÓN ALCANCES 1+2 y PARCIALMENTE 3</b>		<b>0%</b>	<b>1,2%</b>	<b>3,5%</b>

NOTA: Para estimar las reducciones se ha considerado que el grado de actividad (consumos) se mantendrá cada año al mismo nivel que el registrado en último año calculado, 2024.

Además, se han puesto en marcha actuaciones relevantes de mejora de eficiencia energética que supondrán la reducción del consumo eléctrico, en términos de kWh:

- **Renovación de la iluminación** en Edificio central que se puso en marcha en 2023, mediante la implantación de lámparas LED y sistemas de control automático que regulan el nivel de iluminación en función de la luz natural y con control de presencia, y a la que se ha dado continuidad en 2024. Con esta actuación, en un horizonte temporal de 3 años (2025-2027), se espera conseguir reducir el consumo de electricidad **en un 6% en 2027**, tomando como referencia el año de cálculo, 2024.
- La **modernización de la maniobra** de los núcleos de ascensores del Edificio Central, comenzada en 2023 y que ha continuado en 2024. El sistema incorpora un modelo de asignación de cabina al pasajero que, mediante un algoritmo, estudia las mejores opciones del grupo de ascensores para minimizar tiempos de

espera y número de viajes al día por ascensor, aumentando considerablemente su funcionalidad y rendimiento. Dicho sistema cuenta con Certificación energética según el estándar VDI 4707, que le acredita la clasificación A de máxima eficiencia. La actuación se completará en 2025 y, a su finalización, se espera **un ahorro total del consumo en torno a 80.000 kWh.**

En referencia a equipos de climatización, las reducciones de emisiones correspondientes a los gases refrigerantes no se incluyen en las metas ya que su medición es aleatoria, en función de las recargas por reparación o sustitución de equipos en las operaciones de mantenimiento realizadas en los equipos anualmente.

Además de los objetivos cuantificados, Ibercaja dispone de un Plan de reducción que incorpora líneas de actuación a nivel cualitativo que contribuirán a reducir la huella de carbono:

a) A través de la comunicación y sensibilización ambiental:

Implementar medidas de comunicación y sensibilización ambiental no solo ayuda a reducir la huella de carbono de la Entidad, sino que también contribuye a crear un entorno de trabajo más comprometido y consciente. Involucrar a todos los empleados y fomentar una cultura de sostenibilidad es clave para lograr resultados significativos. A continuación, se presentan algunas de las iniciativas planteadas, algunas ya implementadas a las que se dará continuidad:

- **A través de comunicados internos a oficinas sobre el uso responsable de energía.** Poniendo foco en la mejora continua de las políticas de ahorro y eficiencia energética, año a año se envía a las oficinas la información de los datos de consumo eléctrico y gasto en electricidad y se recuerdan aspectos importantes a considerar para conseguir que las oficinas sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
- **Campañas de sensibilización interna.** A través de píldoras formativas, actualización de procedimientos y guías de buenas prácticas ambientales y por medio de la reactivación de los equipos de medioambiente para campañas de sensibilización.
- **Retos, reconocimientos y premios.** Implementar desafíos que impliquen la participación de las personas que forman Ibercaja en iniciativas de reducción de la huella de carbono y propuestas de ideas de mejora medioambiental, premiando las propuestas desarrolladas o implementadas.
- **Jornadas de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y la reducción de emisiones.** Por medio del Voluntariado Corporativo Medioambiental, involucrando a la plantilla en la protección y cuidado del entorno a través de actividades de recogida de residuos en espacios públicos, plantación de árboles o asociaciones con ONG que contribuyen a causas ambientales.
- **Encuestas de sostenibilidad.** Realizar encuestas con carácter periódico para recoger opiniones sobre iniciativas de sostenibilidad que pone en marcha la Entidad y propuestas de áreas de mejora.

- **Comités de Medioambiente.** A través de los órganos de gobierno, con la participación de los responsables de las diferentes áreas de negocio involucradas, para proponer y discutir nuevas iniciativas estratégicas, en su ámbito de actuación.

b) Eficiencia energética en las instalaciones:

- **Puntos de suministro de energía verde en el total de oficinas.** A través de la compra de certificados de energía renovable y priorización de proveedores de energía que cuenten con fuentes de energía renovables.
- **Optimización de Sistemas de HVAC.** A través de mantenimiento regular asegurando su funcionamiento de manera óptima y reemplazo de equipos de climatización por otros más sostenibles, de alta eficiencia energética, tanto en las reformas integrales de oficinas como en sustituciones.
- **Cambio Iluminación a LED en oficinas.** El cambio de los tubos fluorescentes por iluminación LED se viene realizando en los últimos años, tanto en las reformas integrales de oficinas como en sustituciones.

c) Sustitución de gases refrigerantes:

- **Valorar la realización de un estudio de máquinas de clima** que presenten mayor carga periódica de recargas o antigüedad, para valorar su sustitución preventiva.
- **Mantenimiento técnico preventivo** y control de fugas de gases refrigerantes.

d) Eficiencia energética en el consumo de combustibles de vehículos:

Para reducir la huella de carbono asociada al combustible de sus vehículos Ibercaja implementa diversas estrategias. Algunas de las medidas incluyen:

- **Transición a vehículos eléctricos o híbridos.** En el año 2019, la Entidad inició un proceso de reemplazamiento de vehículos de combustión interna fósil por modelos de vehículos más sostenibles, que emiten menos CO<sub>2</sub>.
- **Mantenimiento regular** para optimizar su rendimiento.
- **Capacitación en conducción eficiente.** Revisar y actualizar la Guía sobre conducción eficiente, puesta a disposición de los conductores habituales de los vehículos de la Entidad.

En el ámbito de reducción de emisiones indirectas asociadas a transporte:

- **Fomento de modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente.**
- **Optimización de las rutas** de logística y distribución de valijas.
- **Cálculo de las emisiones indirectas** asociadas a los desplazamientos de empleados in itinere

e) Ampliación del cálculo de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> significativas

- **Ampliar el cálculo** de la huella de carbono operativa incorporando nuevas fuentes de emisión indirectas significativas.

## 12. OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Desde abril de 2021, Ibercaja forma parte de los miembros fundadores de la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, una iniciativa global impulsada por las Naciones Unidas que reúne a entidades bancarias comprometidas con la **descarbonización de sus carteras de crédito e inversión para 2050**, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Para cumplir con los compromisos de la NZBA, en 2022 Ibercaja definió **objetivos** intermedios de **descarbonización de su cartera de crédito para 2030**. Dichos objetivos se establecieron inicialmente para **tres sectores** clave en la transición hacia una economía baja en carbono y en la lucha contra el cambio climático: **generación de electricidad, producción de hierro y acero, y la cartera hipotecaria residencial**.

Adicionalmente, **en 2024, Ibercaja ha publicado dos nuevos objetivos** para el **resto de los sectores materiales** para la cartera de crédito: **Real Estate Comercial y Minería de Carbón**.

Sector	Escenario	Alcance cubierto	Métrica	Baseline	2022	2023	Objetivo 2030
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO <sub>2</sub> eq / MWh	68	118 (+74%)	82 (-31%)	61 (-10%)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO <sub>2</sub> eq / t de acero	966	900 (-7%)	968 (+8%)	869 (-10%)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CCREM 1,5°	1 y 2	kg CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> año	23	21,6 (-6%)	21,4 (-1%)	19 (-16%)
Real Estate Comercial	CCREM 1,5°	1 y 2	kg CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> año	27,3	27,3 (=)	27,2 (-0,3%)	19,8 (-28%)
Minería de Carbón	N/A	N/A	M€ exposición (Phase out)	<1	N/A	<1	0 (-100%)

Para su definición, se han empleado escenarios de referencia de la **Agencia Internacional de la Energía y CRREM**, utilizando **metodologías** reconocidas como **PCAF y PACTA**. Los objetivos intermedios están alineados con el compromiso de la Entidad de ser Net Zero en su cartera de emisiones financiadas en 2050 y suponen de hecho un paso fundamental para conseguir dicho compromiso.

Los objetivos de descarbonización se han fijado principalmente a través de la intensidad de emisiones que supone un reflejo más preciso de la transición de la cartera de la Entidad frente a las emisiones financiadas absolutas.

La consecución de estas metas implica la **colaboración de diversas áreas de Ibercaja**, como la Dirección de Sostenibilidad y Reputación, la Dirección de Área de Riesgo de Crédito, la Dirección de Área de Negocio Minorista y de Banca de Empresas, entre otras.

En línea con los compromisos adquiridos con la NZBA y las expectativas de los principales grupos de interés, Ibercaja ha definido el **Plan de Transición**. Este plan contiene los **principales elementos** a considerar **para avanzar** en las metas orientadas a la **neutralidad de emisiones de su cartera** en cada uno de los cinco sectores industriales para los que se han definido objetivos de descarbonización a 2024: **generación de electricidad, producción de hierro y acero, real estate residencial, real estate comercial y minería de carbón**.

Dicho Plan ha sido desarrollado siguiendo fundamentalmente las guías y recomendaciones para Instituciones Financieras publicadas por **Glasgow Financial Alliance for Net Zero** (GFANZ) y es, junto con los objetivos de descarbonización intermedios, un paso clave para conseguir una cartera con emisiones netas 0 en 2050. Un compromiso fundamental de las entidades financieras para poder lograr los objetivos del acuerdo de París y conseguir limitar el calentamiento global por debajo de los 1,5 grados respecto a niveles preindustriales.

Mediante el Plan, Ibercaja proporciona una **visión más detallada a sus grupos de interés** sobre la forma en la que va a afrontar la transición hacia la descarbonización y el camino que está siguiendo para lograrlo.

La Entidad, comprometida con la lucha contra el cambio climático, no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

En 2024 Ibercaja ha comenzado el despliegue del Plan de Transición, centrado en acciones clave relacionadas con la sostenibilidad y, más en concreto, la descarbonización. Las principales acciones llevadas a cabo han sido:

- **Acciones comerciales:** despliegue de un piloto para fomentar la reforma de eficiencia energética en la cartera hipotecaria. La Entidad ha avanzado también en explorar modelos de conversaciones one-to-one sobre descarbonización con sus clientes empresas
- **Alianzas:** despliegue de un piloto para ofrecer servicios relacionados con la descarbonización como informes de sostenibilidad o cálculo de huella de CO2.
- **Asesoramiento en materia de ayudas públicas:** a lo largo del año, la Entidad ha realizado un servicio a sus clientes para apoyarles en la tramitación de ayudas públicas como los fondos Next Generation.

- **Formación** interna relativa con descarbonización: ha constado de una formación general disponible para toda la plantilla de la Entidad y una formación específica sobre sectores NZBA dirigida a gestores de empresas y analistas de riesgos.
- Evolución y adaptación de la **oferta de productos ASG**: la Entidad ha revisado su oferta de productos ASG, cambiando la finalidad de uno de ellos para adaptarla a los requerimientos de la taxonomía. También ha lanzado un producto de hipotecas sostenibles dirigido a empresas y ha ampliado su oferta de ahorro-inversión con el lanzamiento del Fondo Ibercaja RF Horizonte 2027 (ver más detalle sobre el mismo en el apartado 1.3.3. Consumidores y usuarios finales).
- **Análisis de perfil de clientes**: la Entidad ha avanzado con desarrollos tecnológicos para tener en sistemas, tanto el certificado de eficiencia energético de la vivienda de los préstamos hipotecarios como de la ficha de descarbonización de clientes desarrollada en el marco del Plan de Transición. Adicionalmente, la Entidad monitoriza el aumento de los datos reales relativos a parámetros de descarbonización de sus clientes.
- **Eventos**: la Entidad ha organizado diversos eventos sobre descarbonización en colaboración con cámaras de comercio y organizaciones empresariales. Varios de estos eventos se realizaron en el espacio Xplora, situado en la sede de Ibercaja en Zaragoza, diseñado como un punto de encuentro para comprender mejor el entorno y explorar nuevas soluciones de gestión.

En paralelo, Ibercaja avanza en sus objetivos de descarbonización de los **cinco sectores industriales definidos**:

1. **Generación de electricidad**: reducir en un **10% las emisiones** relacionadas con sectores como la generación de electricidad y las industrias intensivas, impulsando su descarbonización como palanca para otros sectores productivos.
2. **Sector del Producción de hierro y acero**: disminuir un **10% la intensidad de emisiones**, apoyando a los clientes en la **adopción de tecnologías más limpias** para el tratamiento de estos materiales.
3. **Real estate Residencial**: reducir un **16% las emisiones asociadas para 2030**, promoviendo la financiación de viviendas sostenibles y mejorando la eficiencia energética de aquellas con certificaciones más bajas.
4. **Real estate Comercial**: alcanzar una reducción del **28% en la intensidad de emisiones para 2030**, conforme a las proyecciones del PNIEC español.

5. **Minería de carbón:** llevar a cabo un **"phase-out" completo del sector antes de 2030**, un objetivo que podría lograrse incluso antes debido a la casi total extinción de los préstamos en este ámbito.

## 13. GLOSARIO

### **Huella de carbono:**

Es un indicador ambiental que pretende reflejar «la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto». La HdC se mide llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI mediante la aplicación de normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 14064-1, ISO 14067, GHG Protocol, PAS 2050 o PAS 2060 entre otras. La huella de carbono se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental.

### **Cambio climático:**

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

### **Efecto invernadero:**

El efecto invernadero es un proceso en el que la radiación térmica emitida por la superficie planetaria es absorbida por los gases de efecto invernadero (GEI) atmosféricos y es irradiada en todas las direcciones. Dado que parte de esta radiación es devuelta hacia la superficie terrestre y la atmósfera inferior, ello resulta en un incremento de la temperatura superficial media respecto a lo que habría en ausencia de los (GEI).

### **Gases de efecto invernadero:**

Un gas de efecto invernadero (GEI) es un gas que absorbe y emite radiación dentro del rango infrarrojo. Este proceso es la fundamental causa del efecto invernadero. Los

principales GEI en la atmósfera terrestre son el vapor de agua (H<sub>2</sub>O), el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y el ozono (O<sub>3</sub>). Sin los gases de efecto invernadero la temperatura promedio de la superficie terrestre sería de -18 °C,3 en lugar de la media actual de 15 °C. En el sistema solar, las atmósferas de Venus, Marte y Titán también albergan gases que causan un efecto invernadero.

#### **Hidrofluorocarbonos (HFCs),**

Se trata de gases fluorados de efecto invernadero con elevado potencial de calentamiento atmosférico (PCA), entre 150 y 22.800, cuyo uso se ha incrementado notablemente en los últimos años. Esto es debido a que han sustituido en sus aplicaciones a los gases que destruyen la capa de ozono (Clorofluorocarbonos (CFCs) e Hidrofluoroclorocarbonos (HCFCs).

#### **Carbono equivalente:**

El equivalente de CO<sub>2</sub> o equivalente de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>eq o Carbon Dioxide Equivalent, en inglés), es una medida en toneladas de la huella de carbono. Huella de carbono es el nombre dado a la totalidad de la emisión de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, metano CH<sub>4</sub>, óxido nitroso N<sub>2</sub>O, entre otros)

#### **Mitigación del cambio climático:**

En general, la mitigación supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero, ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando la capacidad de los sumideros de carbono para absorber los GEI de la atmósfera.

#### **Factores de emisión:**

Los factores de emisión (FE) proporcionan una estimación válida del impacto medioambiental de diferentes materiales, productos, servicios y procesos. Son una parte clave del cálculo de la **huella de carbono**. Los FE suelen convertirse a una unidad conocida, como equivalentes de dióxido de carbono o CO<sub>2</sub>e.

#### **DEFRA:**

El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA es el departamento gubernamental responsable de la protección del medio ambiente, la producción y las normas alimentarias, la agricultura, la pesca y las comunidades rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los concordatos establecieron marcos acordados para la cooperación, entre este y el gobierno escocés, el gobierno galés y el ejecutivo de Irlanda del Norte, que han delegado responsabilidades en estos asuntos en sus respectivas naciones.

**Protocolo de Kioto:**

El Protocolo de Kioto es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero (GEI). Este documento comprometió a los países industrializados signatarios a estabilizar las emisiones de GEI, y la Convención por su parte ha alentado a los países a hacerlo. Estructurado en función de los principios de la Convención, el protocolo establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países y la Unión Europea (UE), reconociendo implícitamente que, en 1997, eran los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI en la atmósfera.

**14. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO  
INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE  
GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**Informe de Aseguramiento Limitado  
Independiente del Inventario  
de Emisiones de Gases de Efecto  
Invernadero correspondiente  
al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2024**

**IBERCAJA BANCO, S.A.**



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2024 DE IBERCAJA BANCO

A la Dirección de Ibercaja Banco, S.A.:

### Alcance del trabajo

Hemos sido contratados por Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, Ibercaja Banco) para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, Inventario GEI 2024), que se incluye en el documento "Informe Huella de Carbono Operativa 2024 - Ibercaja Banco S.A.", adjunto como Anexo del presente Informe.

### Criterios

La Dirección de Ibercaja Banco ha realizado el Inventario GEI 2024 de acuerdo con su procedimiento interno definido en los apartados "Introducción", "Metodología de cálculo de las emisiones de GEI", "Recopilación de datos de actividad" y "Factores de Emisión" del "Informe Huella de Carbono Operativa 2024 - Ibercaja Banco S.A.", cuyas bases están disponibles en la página web corporativa a través del <https://www.ibercaja.com/sostenibilidad/compromisos-con-el-medio-ambiente/iniciativas-medioambientales>.

### Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Ibercaja Banco es responsable de seleccionar los criterios y de realizar el Inventario GEI 2024 de acuerdo con esos criterios, en todos los aspectos materiales.

Asimismo, es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno necesarios para que la preparación y presentación de la información esté exenta de incorrección material debida a fraude o error.

El Inventario GEI 2024 está sujeto a incertidumbres inherentes debido al conocimiento científico incompleto necesario para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario GEI 2024, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) "Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los términos de referencia para este trabajo según lo acordado con Ibercaja Banco, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 28 de mayo de 2025 (adenda del acuerdo de 13 de enero de 2025). Esos estándares requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de cualquier modificación importante que deba realizarse en el Inventario GEI 2024 en cuestión para que estar de acuerdo con los criterios y emitir un informe. La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión de seguridad limitada.

---

## Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de seguridad limitada varían en naturaleza y extensión, y son de menor alcance que los de un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el cual basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que sería necesaria para proporcionar un nivel razonable de seguridad.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Dirección al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no fue diseñado para brindar seguridad sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron controles de prueba ni procedimientos relacionados con la verificación de agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de tecnologías de la información. El proceso de elaboración del Inventario GEI 2024 está sujeto a incertidumbre científica, que surge debido al conocimiento científico incompleto sobre la medición de la huella de carbono. Además, los procedimientos de cálculo de huella de carbono están sujetos a incertidumbre en la estimación resultante de los procesos de medición y cálculo utilizados para cuantificar las emisiones dentro de los límites del conocimiento científico existente.

Un encargo de aseguramiento limitado consiste en realizar indagaciones, principalmente a personas responsables de realizar el Cálculo de la Huella de Carbono 2024 y la información relacionada, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos relevantes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados, hemos efectuado:

- ▶ Reuniones con el personal de diversas unidades de Ibercaja Banco involucradas en la elaboración del el Inventario GEI 2024 para la obtención de un entendimiento del entorno de control de Ibercaja Banco y de los sistemas de información relevantes para el Inventario GEI 2024 y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades de control determinadas, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.

- ▶ Evaluación de si los métodos de Ibercaja Banco para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de Ibercaja Banco.
- ▶ Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de distintas muestras, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la realización del el Inventario GEI 2024 de Ibercaja Banco y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado

También realizados otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

---

### Otras cuestiones

El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Inventario GEI 2024 de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado de acuerdo con los criterios propios definidos por Ibercaja Banco, en los apartados "Introducción", "Metodología de cálculo de las emisiones de GEI", "Recopilación de datos de actividad" y "Factores de Emisión" del "Informe Huella de Carbono Operativa 2024 - Ibercaja Banco S.A", adjunto como Anexo de este informe.

---

### Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente en interés a la Dirección de Ibercaja Banco, S.A. de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Ibercaja Banco. Nuestro informe debe leerse juntamente con el "Informe Huella de Carbono Operativa 2024 - Ibercaja Banco S.A"., adjunto como Anexo del presente Informe.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Matr. 08/26/00009

SELLO CORPORATIVO: 00,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

30 de junio de 2025